



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ACTA DE PLENO ORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día **dieciséis de abril del dos mil quince**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Sala del Segundo Circuito del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciados **JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA** Magistrado Presidente de la Sala, **MANUEL DÍAZ CARBAJAL** y **ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO** integrantes, quienes actúan legalmente asistidos del Licenciado **ISAAC ISAÍAS YÁÑEZ MILLÁN**, Secretario de Acuerdos Civiles, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 104 del Código de Procedimientos Civiles, 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida el ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resoluciones, que previamente fueron distribuidos:

No.	TOCA / RECURSO/ JUZGADO	JUICIO / PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA CIVIL: 236/2014-17 EXPEDIENTE: 201/2011-1. RECURSO DE APELACIÓN. JUZGADO: SEGUNDO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	ACTOR: VICENTE PEDROZA MALPICA EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE TOMASA MALPICA DOMÍNGUEZ. DEMANDADOS: HILDA CRISTINA PEDROZA MALPICA, FEDERICO SALGADO MARTÍNEZ, FEDERICO HASSAN SALGADO PEDROZA Y OTROS. JUICIO ORDINARIO CIVIL.	SE CONFIRMA EL AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE.
2.-	TOCA CIVIL: 10/2015-17 EXPEDIENTE: 101/2013-3. EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA. JUZGADO: SEGUNDO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	ACTOR: MARÍA DOLORES BETANZOS RODRÍGUEZ ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARICARMEN LÓPEZ BETANZOS. DEMANDADOS: HOSPITAL GENERAL DE ZONA CON M. F. NO. 5 DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y OTROS. JUICIO ORDINARIO CIVIL.	ES FUNDADA LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA INTERPUESTA.

3.-	TOCA CIVIL: 106/2015-17 EXPEDIENTE: 72/2013-3. RECURSO DE APELACIÓN. JUZGADO PRIMERO SE CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.	ACTOR: NORBERTA LÓPEZ ALVEAR. DEMANDADO: GERMAN ROMERO GARCÍA. JUICIO CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE DIVORCIO NECESARIO.	SE DECLARA DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE.
-----	---	---	--

A continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad de votos aprobarlos. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- **DOY FE.**-----

MAGISTRADO PRESIDENTE.

JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA

MAGISTRADO INTEGRANTE:

MANUEL DÍAZ CARBAJAL

MAGISTRADO INTEGRANTE:

ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO

SECRETARIO DE ACUERDOS CIVILES

LICENCIADO ISAAC ISAIÁS YÁÑEZ MILLÁN.

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Ordinario del día trece de abril del dos mil quince.